



SESIÓN ORDINARIA N°047/2022

ACTA N°. 047/2022

En Cerro Sombrero a 20 de octubre de 2022, siendo las 15:18 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Concejo Municipal, presidida por don Blagomir Brztilo, Alcalde y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) doña Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
- Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
- Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
- Sra. BLANCA CULUN RAIN
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
- Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que la Secretaria Municipal titular, Cristina Vargas Vivar se encuentra con feriado legal.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Ingresó la psicóloga Luz Ojeda hoy 20 de octubre, a la Escuela Cerro Sombrero.
- 2.2 Están en proceso de entrevistas con educadoras diferenciales, no se ha tenido respuesta favorable aún.
- 2.3 El día miércoles 19 delegación de alumnos fue a encuentro deportivo en San Gregorio.
- 2.4 El día viernes 28 se realizará microcentro presencial.
- 2.5 La próxima semana proceso de grabación de evaluación docente (lunes 24 y martes 25)
- 2.6 El día martes 18 Jardín Infantil realizó salida pedagógica a estancia Chañarillo.
- 2.7 El día jueves 27 de octubre, centro de alumnos organizó actividad de Halloween.
- 2.8 La licitación Galpón de reciclaje y Centro comunitario fue declarada desierta.
- 2.9 El 18 de octubre reunión DEPIR con el equipo DOM SECPLAN y jurídico respecto a problemas del proyecto de reposición de veredas del barrio alto.
- 2.10 El 19 de octubre se sostuvo una reunión con el SERVIU donde se le planteó al equipo técnico el plan de emergencia habitacional 2022 -2025.
- 2.11 El 03 de octubre presentó su renuncia el profesional Ingeniero eléctrico, quien estaba contratado como asistencia técnica PMB.
- 2.12 Elaboran planillas de atención dental de JUNAEB y MUNICIPAL, que se desarrollarán el viernes 21 y sábado 22 de octubre, respectivamente.
- 2.13 Coordinación y apoyo jornada GET sábado 15 de octubre.
- 2.14 Se realizó apoyo en actividades propias de celebración 42° Aniversario.
- 2.15 Participación reunión Programa Plan de Emergencia Habitacional, miércoles 19 de octubre.
- 2.16 Coordinación visita SENAMA, acreditación AGAMCES, jueves 20 octubre.
- 2.17 Ronda Dental: operativos JUNAEB y Municipal se desarrollarán viernes 21 y sábado 22 de octubre.



- <
- 2.18 Se realizó Ronda Médica Rural el sábado 15 y domingo 16 de octubre, sector Percy, se desarrolló sin inconvenientes.
 - 2.19 Profesional apoyo Terapeuta Ocupacional, acude a evaluación en sala de niños/as del Jardín Infantil, con el fin de responder a la solicitud levantada por Directora del Jardín, jueves 20 octubre.
 - 2.20 Participación en reunión de coordinación sobre casos de intervención PPF Porvenir, martes 18 de octubre.
 - 2.21 Visita domiciliaria seguimiento caso A. Mayor, miércoles 19 de octubre
 - 2.22 Visita domiciliaria apoyo acceso ayudas técnicas familia Adulto Mayor, miércoles 19 de octubre.
 - 2.23 El 19 de octubre, se lleva a cabo 3° reunión con la mesa técnica de la red en la elaboración de protocolo de derivación de casos de NNA comunal.
 - 2.24 Se realizará la séptima reunión mesa técnica programada para el martes 25 de octubre
 - 2.27 Los Profesionales FIADI, comienzan con la elaboración de informes de niños y niñas evaluados.
 - 2.26 Continúan atenciones de pacientes y nuevos ingresos a terapia kinésica (total 6).
 - 2.28 Coordinación de ronda médica del Hospital de Porvenir (27 de octubre).
 - 2.29 Reuniones semanales del programa CHCC (confección de Protocolos).
 - 2.30 Visita domiciliaria a usuaria de la comuna, miércoles 19 de octubre.
 - 2.31 Se trabajó cronograma actividades 42° Aniversario Municipio, GP Karukinka, Festival Ranchero.
 - 2.32 Se apoyó en la participación de emprendedores en actividades abiertas a la comunidad, GET 15 de octubre y GP Karukinka, el 21 y 22 de octubre
 - 2.33 Gestión información emprendedores y servicios disponibles GP Karukinka
 - 2.34 Coordinación de la exposición "Rostros de la Memoria".
 - 2.35 Se apoyó en Gobierno en Terreno y en Velada Aniversario.
 - 2.36 Se realiza atención de viajeros en kiosco y camping.
 - 2.37 Información a los emprendedores turísticos respecto del cierre de rutas por el Gran Premio Karukinka; se apoya la elaboración de un post informativo sobre las posibilidades de alojamiento y restaurant en la comuna.
 - 2.38 Respecto a Medio Ambiente se realizó participación de un comité técnico del SEA.
 - 2.39 Se realizó por parte de Medio Ambiente la revisión PME "Golondrina" presentado por la empresa Vilicic; se responde solicitud por transparencia MU227T0000642.
 - 2.40 Medio Ambiente realizó asistencia y Presentación de Informe Catastro Remoción en masa de la Provincia de TDF, convocado por DPP jueves 20 de octubre.
 - 2.41 Se realizó la Aplicación encuesta Seguridad Pública en el marco de levantamiento antecedentes y elaboración Plan Intercomunal SP. (no existe fecha límite para entrega de antecedentes, pero se prevé para inicios del mes de noviembre, conforme calendario Consejo Intercomunal y Concejo Municipal).
 - 2.42 Se realizó la participación jornada de trabajo Coordinadora Macrocomunal y DIDECOS Primavera y Timaukel, lunes 17 de octubre
 - 2.43 Hoy se firmó contrato con Fonoaudiólogo don Luis Opazo, para realizar atenciones a la comunidad.
 - 2.44 Se encuentra con feriado legal doña Cristina Vargas, Juan Carlos Mancilla Pérez y retornan el 24 de octubre.
 - 2.45 Se encuentra con feriado legal director de Control Interno hasta el día lunes
 - 2.46 Se encuentran con cometido de servicio en Porvenir don Enrique Rebolledo y don Daniel Ruiz a una convocatoria de la Delegación Provincial respecto del impacto de movimiento de masas en el territorio.



2.47 En la madrugada del día de hoy, hubo un accidente a 25 km de Sombrero, que afectó a un camión con derrame de productos químicos, se activaron todos los protocolos y proceso de emergencia junto con la Delegación Provincial y Bomberos especializados en productos químicos.

2.48 Acuerdos sesión anterior:

Acuerdo N°218: Aprueba Modificación Presupuestaria 15-A de Gestión

Acuerdo N°219: Aprueba Modificación Presupuestaria 16-A de Gestión

Acuerdo N°220: Solicita Oficiar a la Oficina Provincial de Salud, sobre resolución sanitaria del Centro Artesanal.

Acuerdo N°221: Aprueba la entrega de Stand del Centro Artesanal a doña Patricia Briceño y Rosa Vivar.

Acuerdo N°222: Se aprueba oficiar a TABSA para que asista de manera presencial alguna sesión ordinaria para abordar problemas de operatividad en Punta Delgada y Bahía Azul.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Email de fecha 30 de septiembre de 2022, de doña Carmen Gloria Luengo Reyes, Jefa de Área de Normas Sector Municipal de la Contraloría General de la Republica, donde informa que el Municipio fue seleccionado como piloto en la Región para el proyecto denominado Sistema de Seguimiento de Observaciones Contables.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ORD 520 de fecha 18 de octubre de 2022, de don Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde a don Ricardo Contreras Faundez, Director Servicio de Salud Magallanes, Informa disponibilidad de inmueble para construcción de posta rural en la comuna de Primavera.

3.2 Modificación 8-C Educación

Concejala Culun, consulta que capacitaciones se van a realizar

Byron Cid, responde, que serán capacitaciones de forma presencial para docentes y Asistentes, don Manuel y Paula Triviño realizaran de caldera, docente Gregory de robótica y capacitación sobre autismo para el equipo PIE.

MODIFICACIÓN 8-C

MAYORES INGRESOS			
	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	M\$	33.000
05-03-003-001-000	ART. 4 LEY N°19.345 Y LEY 19.117 ART ÚNICO	M\$	4.000
	TOTAL MAYORES INGRESOS	M\$	37.000
MENORES INGRESOS			
05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN	M\$	33.000



	MAYORES GASTOS	
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	M\$ 4.000
	TOTAL MAYORES GASTOS	<u>M\$ 4.000</u>

M\$ 33.000

Acuerdo N°223

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 8-C DEM

3.3 Cambio de Mutualidad

Marcelo Barría, Jefe de Recursos Humanos, explica la necesidad y el requerimiento por parte de los funcionarios del municipio, Escuela y Jardín Infantil para cambiarse de la ACHS a Mutua.

Concejala Culun, consulta si implica algún perjuicio o indemnización para el municipio el hecho de poner término anticipado al contrato con la ACHS

Carolina Sandoval, responde que mientras se cumpla con las exigencias del contrato como notificar a la ACHS, dentro de un plazo de 30 días, comunicándole la decisión de cambiarse de mutualidad.

Alcalde, expone que para todos es mucho más beneficioso estar adherido a la mutualidad ya que se encuentra aquí mismo en la comuna.

Concejala Culun, consulta, ¿Cuáles serían las ofertas concretas que hoy tiene la mutua para nosotros?

Carolina Sandoval, explica que es su momento en una reunión se conversó con la ACHS referente a que los procesos administrativos eran muy lentos, también sobre la tramitación de enfermedades profesionales ya que eran muy tardías, visitas en terreno apoyo a personal de Maestranza, que se comprometieron y no se concretaron, referente a estas mismas situaciones se conversó con Mutua, que se necesita presencia real en la comuna, sobre todo para los trabajadores.

Concejala Culun, se resume que por parte de Mutua se contara con apoyo de ambulancia, que la tramitación de enfermedad profesionales sea más expedita y las visitas en terreno con los trabajadores.

Alcalde, explica que lo que se necesita primeramente es cumplir con todos los requisitos para proceder primeramente con el cambio y después mantener una reunión con mutua y dejar todo estipulado.

Concejala Culun, solicita acuerdo de concejo para que se convoque a un representante de Mutua para que asista a una reunión de concejo y pueda exponer su propuesta en concreto e indicar que es lo que ofrecen.



Acuerdo N°224

Con el voto a favor del Alcalde y los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el cambio a Mutualidad.

Acuerdo N°225

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se solicita invitar a Representante de la Mutualidad a sesión de Concejo.

3.4 Situación actual de proceso de asignación de terrenos municipales

Cristian Cárdenas, informa que se buscó documentación sobre establecer una tabla de puntajes para la asignación de terrenos y lo único que se encontró fueron acuerdos de concejo desde el año 2004 al 2008, acuerdo 23 de fecha 26 abril 2005 no hay un reglamento de asignación de puntaje para asignación de terrenos, existe un anexo a una ordenanza de entrega de ayuda asistenciales que manejaba la DIDECO, el año 2009 solo existe una ordenanza que modifico la anterior que estuvo vigente hasta el año 2019.

La posibilidad es hacer una nueva regularización o que el Concejo en su facultad pueda entregar la asignación de vivienda sin una tabla de puntuación, pero el Concejo debe intervenir.

Indica que desde la década del noventa, ha entregado una serie de bienes inmuebles municipales para que sean utilizados por los que, en aquel entonces eran nuevos pobladores, utilizando la figura legal del comodato precario o de arrendamiento.

El año 2012, mediante convenio entre el municipio y el Ministerio de Bienes Nacionales, se dio inicio a un proceso de regularización de bienes inmuebles, que culminó en la entrega de 28 títulos de dominio, habiéndose regularizado en la actualidad un total de 39 sitios.

Comenta que actualmente la Municipalidad tiene 7 propiedades que se encuentran ocupadas por 7 familias desde aproximadamente el año 2002, con la aquiescencia de la Municipalidad y el Concejo Municipal, mediante entrega de dichos terrenos para su utilización con fines habitacionales.

Expresa que en el año 2011 la Municipalidad de Primavera regularizó mediante contrato de comodato tres inmuebles, el lote signado con el número B-2-6 entregado a doña Candelaria Segovia Vidal, RUT 13.610.240-0; el lote B-2-2 entregado a don Juan Alberto Díaz Guerra, RUT 9.169.127-2; y el lote B-2-10 entregado a doña Ana María Raicahuin Barría, todos los contratos están fechados el 15 de septiembre de 2011, y aprobado mediante Decretos Alcaldicios N°1064/(Sección "B"), 1063/(Sección "B") y 1062/(Sección "B"), respectivamente, fechados todos ellos el 28 de diciembre de 2011.

Menciona que cuatro inmuebles solo mantienen un contrato de comodato precario, cuyo origen reconoce la asignación de inmuebles mediante acuerdos de concejo. Estos casos son: ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE, a quien se asignó el inmueble signado como lote B-2-5, y a JUAN SEGOVIA a quien se asignó el inmueble signado como lote B-2-1, según consta en copia de Sesión Ordinaria N°001/2004, Acta N°001/2004



de fecha 14 de diciembre de 2004, por Acuerdo N°004; CELEDIO TOCOL M., se le asignó una parte del sitio 25 de la Manzana "A", que colinda con el sitio 24 de la misma manzana, según consta en copia de Sesión Ordinaria N°13/2004, Acta N°13/2004 de fecha 17 de junio de 2005, por Acuerdo N°059;

Menciona que es necesario aclarar que las viviendas emplazadas en estos terrenos son de auto construcción, y no existe inversión municipal en ellas.

Expone que a fin de no caer en conflictos de legalidad, la Municipalidad consultó a Contraloría sobre la procedencia de autorizar de manera expresa, a los vecinos con quienes podría celebrarse nuevo contrato de comodato¹, y la constitución de Microempresa, se refiere a las Empresas Familiares, haciendo extensiva la consulta respecto a la figura del contrato de arrendamiento con igual expresión de voluntad, cuya respuesta fue entregada con fecha 23 de julio de 2020, en la que se admite la posibilidad de arrendamiento y de comodato, este último limitado a que el comodatario colabore con el municipio en el cumplimiento de alguna función municipal.

Aclara que las opciones, tanto de comodato como de arrendamiento, suponen siempre un acuerdo de voluntades, por lo que es necesario efectuar un llamado a los vecinos que se encuentra en esta condición, para plantearles los elementos de cada uno de estos contratos, como son el plazo y en caso del arrendamiento, el monto a cobrar.

Se refiere respecto a los posibles arrendamientos, señala que deben establecerse parámetros objetivos para determinar el canon de arrendamiento, debido a que no es posible utilizar el avalúo fiscal entregado por el SII, ya que las construcciones son de propiedad del ocupante y no del dueño del terreno en que se emplazan. Estos parámetros deberán ser establecidos por la Dirección de Obras Municipales.

Indica que la opción de comodato, debe ser analizada de manera más detenida, ya que si no se establece fecha de término, este se transforma en comodato precario, lo que implica la posibilidad de recuperar la propiedad cuando el municipio estime conveniente, generando precariedad en la entrega del bien, desde el punto de vista del beneficiario. Por ello se aconseja establecer plazos para el término de los comodatos, con posibilidad de una renovación.

3.5 Estado de Proyectos Municipales

El Director de Obras, don Carlos Arredondo, informa sobre el estado de los proyectos municipales que se encuentran en ejecución, estos son 5 proyectos de iniciativas FRIL año 2021,

Uno de ellos es "Mejoramiento Plaza Villa Primavera 2" con un avance financiero de un 39 % y "Construcción Plaza Plan Austral " con un avance financiero de un 6% y "Normalización de la Red Eléctrica distintos sectores de Cerro Sombrero" con un avance financiero de un 89%, del cual ya fue solicitada la recepción provisoria.

Concejala Fernández, consulta ¿cuáles son los otros proyectos que están en ejecución?

Carlos Arredondo, dice que el proyecto, construcción veredas Villa Primavera 1 y 2 línea 1 y Plan Austral y prolongación Magallanes, esos son los que se encuentran en proceso.

¹ Respecto de terrenos sobre los que han construido sus viviendas.



Concejala Fernández, expresa que les preocupa enormemente que no se visualiza avances de las obras

Carlos Arredondo, responde que si se ha avanzado considerando la entrega de terreno a la fecha, que existe un avance efectivo, pero esto no se ve reflejado en el estado financiero y expresa que estos proyectos tienen como fecha de recepción hasta el 8 de noviembre, por lo que todavía están dentro del plazo para finalizar su ejecución.

Concejala Culun, se refiere al proyecto Plan Austral y consulta si se repondrá el estanque de agua que se retiró

Carlos Arredondo, informa que está contemplado en ubicarlo detrás del escenario bajo tierra, y que también se consideró la mantención de ese estanque.

Concejala Fernández, consulta si como departamento corroboran si se ejecutan las compras

Carlos Arredondo, indica que solo pueden ver las cotizaciones que los contratistas envían y con eso también se pueden autorizar los aumentos de plazo.

Concejala Culun, se refiere a la propuesta de esta inversión para los nuevos espacios, consulta si se van a sacar los metros lineales de lo que se encuentra en buen estado, y si se pueden utilizar en reparar la zona del parque de juegos sector Lote B.

Carlos Arredondo, informa que el proyecto que más va a tener modificaciones es el Plan Austral, ya que la mayoría de sus veredas están en buen estado, pero se han identificado varias situaciones que no están bien ejecutadas de lo cual se estuvo revisando en terreno.

Concejala Culun, cree que invertir en una vereda donde no se ha realizado ninguna intervención es ilógico

Claudia, responde que son ideas que se dan como ejemplo pero que aún no está definido, primeramente se deben hacer cálculos.

También se refiere a las veredas que se encuentran en mal estado, los analistas que aprueban el proyecto pidieron cambiarlo todo y no hacer un proyecto de puros parches, por la misma situación se han establecido varias reuniones, pero eso no depende de nosotros como municipio, ya que la fuente de financiamiento es la que dijo que no lo aprueba.

Alcalde, indica que a los analistas aprobaron y emitieron la resolución aprobando el proyecto, pero que después realizaron la modificación y en su momento no dijeron nada, hay que considerar que los tramos de veredas que no se cambian tienen otra calidad de cemento tienen otra resistencia.

Concejala Culun, a raíz de las obras de Plan Austral informa que se encuentra harto material esparcido por toda la comuna y propone que se pueda hacer algún operativo de limpieza de los escombros en las calles Odila Signan y Eugenio Velásquez, como también se les pueda pedir a las empresas que tomen los resguardos necesarios y retiro de escombros.



Concejala Fernández, consulta en qué estado se encuentra el proyecto de la escalera.

Carlos Arredondo, responde que ese proyecto fue terminado anticipadamente debido al atraso del contratista y otra serie de situaciones, ahora está en proceso de reevaluación y se presentara nuevamente al Gobierno Regional.

Concejala Fernández respecto a los proyectos, galpón cultural y centro de reciclaje, consulta si ambos quedaron desiertos.

Claudia Reidel, responde que efectivamente ambas salieron desiertas, y comenta que se encuentran con harto déficit de contratistas ya que no hay gente que quiera venir a trabajar a la comuna y que es súper complicado realizar términos anticipados.

Concejala Culun, consulta en que se encuentra el proyecto del Jardín Infantil.

Carlos Arredondo, informa que falta la parte administrativa que es la obtención de las certificaciones de la resolución y el informe sanitario, eso para poder realizar la recepción definitiva del edificio en conjunto con el reconocimiento oficial que es un proceso del Ministerio de Educación donde revisan que el edificio cumpla con todos los estándares respectivos y este todo operativo.

Alcalde, informa que solo faltaría la resolución sanitaria.

Concejala Fernández, consulta quien gestiona la emisión del informe de la resolución sanitaria, Junji o el municipio?

Carlos Arredondo, responde que se está trabajando en conjunto con el contratista quien fue quien hizo todo el trámite para traer al revisor y el municipio igual debe aportar con antecedentes para poder concretar el trámite.

Concejala Fernández, consulta cuando presentaron la solicitud.

Carlos Arredondo, responde que no tiene la fecha en específico, pero que ya se realizó el trámite para poder gestionar la visita del inspector que viene de la Seremi de Salud.

3.6 Centros Comunitarios

Concejala Fernández, consulta, quien quedaría a cargo de la administración.

Claudia Reidel, responde que la municipalidad tendría que hacer la entrega a la Junta de Vecinos, pero que primeramente ellos deben postular al proyecto.

Carlos Arredondo, indica que según el convenio, el municipio debería asumir la administración en colaboración con organizaciones comunitaria y el municipio será quien apoya la implementación y equipamiento del centro, pero expresa que existen muchas cosas que aún están en proceso.

Alcalde, responde que se van a realizar las consultas pertinentes a nivel central para tener mayor claridad del asunto.



Cristian Cárdenas, indica que lo que hoy en día complica es en relación con los plazos, ya que son hasta el 15 noviembre, pero que al día de hoy no se puede postular conforme al formulario, ya que solicitan que se señale la empresa y eso no es posible ya que lo prohíbe la ley de compras donde nos impide realizar contrataciones directas, y en una licitación se tarda 20 días mínimo.

Concejala Culun, expresa que claramente están las buenas intenciones de parte del Gobierno, pero esta postulación es tan improvisada y jamás terminan muy bien, indica que en vez de someter a los funcionarios en un estrés donde no hay claridad de cómo va hacer el proceso, sería mejor dar un paso al costado.

Claudia Reidel, responde que la oportunidad es buena ya que una infraestructura de esos metros cuadrados no se podrían postular por FNDR.

Concejala Culun, consulta si es para una actividad cultural, o solo para cuidados.

Claudia Reidel, responde que no es solo un tema de cuidados, es un centro para que la comunidad pueda ocupar tanto en lo cultural, deporte etc., es una inversión importante.

Concejala Culun, consulta que pasa en un caso que la Junta de Vecinos diga que no, ya que debe pasar primeramente por asamblea.

Alcalde, responde que no habría nada que hacer, aclara que ese es un plan piloto, que son muchos detalles que están en el aire y están preocupados más que nada por los tiempos ya que son acotados y que lo más probable que se extienda, pero se debe analizar muy bien y que en estos momentos se está analizando que se va hacer.

Varios

4.1 Concejala Fernández, consulta cuales son los problemas referente a la reposición de veredas.

Alcalde, indica que es un proyecto con recursos del Gobierno Regional el cual se contrató y se empezó a ejecutar y la DIPIR creo un departamento nuevo de fiscalización, explica que cuando vinieron a Cerro Sombrero junto al Gobierno Regional hicieron un informe que había que reducir el proyecto, ya que habían veredas que estaban buenas y no era necesario hacerlas de nuevo. Comenta que se revisó la respuesta del Gobierno Regional, pero no pueden reducir un proyecto que va a tener afectación sobre el municipio, un proyecto que ya está en ejecución, por lo que se ofició a la DIPIR y no hubo respuesta y después emitieron un Oficio con respuesta diciendo que efectivamente ellos mantenían su posición pero no nos decían al final que se debía hacer, por lo que se hizo una reunión y se llegó a un acuerdo con la Jefa de la división y su equipo técnico, donde se acordó que se compensen las veredas que estaban buenas arreglando otras que estaban malas y que viniera el equipo y analice la situación antes de pavimentar, pero se van a compensar y que amerite su reposición,

4.2 Concejala Culun, consulta referente al profesional por PMB que había renunciado y cual es el proceso para una nueva contratación

Alcalde, comenta que se está buscando un profesional que reúna las condiciones que nosotros ponemos en el contrato, Ingeniero Eléctrico, es un contrato a honorarios.



Informa que el profesional trabajó en el proyecto Bahía Azul y ejecuto un proyecto avanzado de la bomba de agua que está cerca de la sede comunitaria.

- 4.3 Concejala Culun, se refiere al tema del agua de la DOH, donde se les pidió analizaran la ley para que puedan definir quien se iba hacer cargo con él tema de la administración en un escenario de que ENAP entregara el agua.

Alcalde, responde que la división de infraestructura del Gore, converso con la DOH, que la ley exige ciertas cosas para los APR, pero el gore habría pedido que le entregue eso a ellos porque lo primero que se debe hacer es regular los temas de las comunas rurales.

- 4.4 Concejala Culun, indica que en consideración y lo expuesto en la Cámara de Senadores, respecto a la ley que estaría obligando a los Municipios y Gobiernos Regional, para transmitir sus sesiones ordinarias vía online, que se exige para el próximo año una vez promulgada la ley.

- 4.5 Concejala Fernández, se refiere a lo mencionado por el Alcalde en la cuenta donde ya se dispone del certificado de hipoteca y gravámenes sobre el proyecto de la Posta Rural, consulta cual es el procedimiento que se debe hacer ahora.

Alcalde, responde que por parte del municipio ya se hicieron todas las gestiones, ahora la ejecución del proyecto y la construcción viene por parte de salud, y una vez construido, se traspasa al municipio.

- 4.6 Concejala Culun, informa sobre la Comisión de Desarrollo Comunitario que se realizó el día de hoy, donde asistieron de manera presencial doña Karina Fernández, Blanca Culun y de manera online don Carlos Hurtado y Ana Raicahuin, comenta que la próxima sesión se hará llegar acta.

- 4.7 Concejala Velásquez, hace entrega de dos actas pendientes de la Comisión de Educación.

- 4.8 Concejala Fernández, hace entrega del Acta de la Comisión de Fomento Productivo y Turismo, del día 29 de agosto.

- 4.9 Concejala Fernández, comenta referente a los niños y niñas que participaron del festival en Porvenir y lamenta que la municipalidad no les haya podido ofrecer el traslado, situación que se ha conversado en reiteradas ocasiones.

Alcalde, responde que concuerda con lo comentado por la concejala, y que le parece insólito, indica que fue un tema de coordinación con el chofer y fue lamentable, pero el compromiso y el apoyo esta.

Concejala Fernández, indica que considerando que se viene el festival en Gregorio y donde el año pasado tampoco se realizó el traslado, se pudiera tener en consideración el transporte debido a que ellos requieren y necesitan el apoyo del municipio, indica que es lo mínimo que se les pudiera aportar con ese servicio ya que nos representan como comuna.



4.10 Concejala Culun, consulta de donde nació la iniciativa para la contratación de un Fonoaudiólogo.

Alcalde, responde que nació por diversas inquietudes de los vecinos, indica que el profesional ofreció sus servicios y disponibilidad inmediata, por lo que se realizó la consulta y estaban los recursos disponibles para su contratación hasta diciembre, se va a ver cómo funciona y sus resultados.

4.11 Concejala Culun, consulta si existe la posibilidad que el municipio aporte con colaboración de dulces para la pasarela del terror y hacer en la Ponderosa.

Alcalde, indica que no existe problemas a lo solicitado

4.12 Concejala Fernández, solicita información sobre informes del Jardín Infantil y con el tema que paso el 18 de septiembre con el accidente del chofer de la Escuela.

Alcalde, responde que va a buscar el informe, pero que el caso del 18 septiembre se instruyó que se hiciera llegar una amonestación grave escrita y se envió un correo a la sostenedora instruyendo lo mismo.

4.13 Concejala Culun, se refiere a la aprobación de recursos de Estancia Angelita, y que en su momento se pidió acuerdo para que se instruya una investigación sumaria, consulta si eso se hizo efectivo.

Asesor Jurídico, responde que no tiene nombramiento al respecto, o al menos no lo nombraron como fiscal a cargo de la investigación.

Alcalde, responde que lo va averiguar

Al no haber más temas que tratar, don Blagomir Brztilo, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:20 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 27 de octubre 2022, a las 15:00 hrs., a efectuarse de manera presencial, en la sala de reuniones de la Municipalidad, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 047/2022




DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal